

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXVIII- Vol. XXVIII - Ordinaria No.57 - Agosto 25 de 2021

CONTIENE

ACUERDO No. PCSJA21-11837 DE 2021

1

“Por el cual se aclara el Acuerdo PCSJA21-11836 de 2021”

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA21-11837
25 de agosto de 2021

“Por el cual se aclara el Acuerdo PCSJA21-11836 de 2021”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11836 del 25 de agosto de 2021, por un error de transcripción en la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, se incluyó el nombre de Márquez Martínez Marcela, siendo lo correcto Márquez Rodríguez Marcela.

En virtud de lo anterior se hace necesario corregir el error formal de digitación, en consecuencia

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aclarar el artículo 1 del Acuerdo PCSJA21-11836 del 25 de agosto de 2021, en cual quedará así:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Sala Plena de Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, vacantes del doctor **Eyder Patiño Cabrera**, así:

ÁVILA ROLDAN MYRIAM
CASTAÑO DUQUE GLORIA
JIMÉNEZ JIMÉNEZ DANIEL FERNANDO
LÓPEZ MORA MARÍA MERCEDES
MÁRQUEZ RODRÍGUEZ MARCELA
OSPINO GUTIÉRREZ JULIO
PATIÑO GONZÁLEZ MARÍA CRISTINA
POVEDA PERDOMO ALBERTO
RESTREPO MÉNDEZ LUIS ENRIQUE
SANJUÁN GÁLVEZ JORGE ENRIQUE

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

Presidente

PCSJ/MMBD